

PRESENTACIÓN

Las nuevas orientaciones acordadas por la Redacción del Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián y, ahora también, de Gipuzkoa presentan hoy su nuevo volumen, el 55, abierto, como es tradicional, a una temática local donostiarra y a otra novedosa orientada a la Historia general de la Provincia.

Las aportaciones de los autores, elementos fundamentales en la generación del Boletín, sin los cuales éste desaparecería, han sido numerosas (13) e importantes, estudiándose en ellas personas e instituciones, formas de vida y de organización, arquitectura aún hoy visible, datos médicos y consecuencias de algunas de las guerras que su gente ha padecido... una variedad temática tal que nos permitirá entender mejor nuestra realidad actual y donde la mujer se hace cada vez más visible...

Como dijera el Catedrático de Historia del Derecho José Manuel Pérez-Prendes, la Historia es como un cuadro en el que el pintor va colocando sus pinceladas de color con las pinturas de su paleta... el resultado final dependerá del valor o preferencia que le haya dado a cada uno de los colores, puros o mezclados, que haya empleado, de modo que no habrá dos cuadros iguales habiendo dos pintores...

De forma semejante, la Historia ha de basarse en datos documentados y variados que el historiador ha de seleccionar para redactar su composición histórica. Datos inéditos, que se hallan en los fondos archivísticos, o datos impresos en prensa, libros o artículos de revista o boletín, como es nuestro caso.

El material que se publica en el presente Boletín tiene ya entidad de por sí, pues recoge estudios completos del tema elegido por cada uno de los autores; pero es también material para estudios más amplios que permitan con el tiempo hacer una Historia del País mucho más acertada y completa.

Como se recogió en las Bases del Boletín 54 se ha empezado ya a aplicar en éste la valoración de los evaluadores en los estudios que reunían los requisitos para ir en el apartado de Estudios. Tres han sido los artículos evaluados y con ellos se inicia el volumen. Se precisa de un tiempo de transición para adecuarlo enteramente a los principios exigidos para ello. Otros nueve estudios presentados exceden los límites fijados o se basan en la presentación de un documento de reconocido valor, por lo que ocupan la parte de la Miscelánea. Uno solo, por ser una noticia puntual, va en Nota.

Y estos tres apartados seguirán estando presentes en el Boletín. Un Boletín que sigue ofreciendo sus páginas a los autores que quieran dar a conocer su trabajo y enriquecer con él su contenido y el de nuestra Historia.

Estudios

Siguiendo, como siempre, el orden cronológico, el Boletín se inicia con el estudio de los investigadores de la Universidad Rey Juan Carlos y CSIC Manuel Martín-Calero, Alfredo Alvar y Camilo Prado sobre la importante figura del comerciante, diplomático y alcalde donostiarra José María Insausti Goicoechea, y la de su hermano mayor José Manuel, con raíces en Anoeta. Al decir de los autores, ambos se integraron muy jóvenes en el comercio local de San Sebastián como apoderados de la Casa de Banca fundada por José María Artola, y establecieron relaciones comerciales con Sudamérica. En San Sebastián prosperaron en negocios propios o asociados en la Sociedad Insausti, Camio y Compañía para la explotación de una amasadora mecánica de pan que utilizaba el sistema ideado por el francés Rolland a mediados del s. XIX y abarataba mucho su coste, sistema que se expandió luego a otros países. José Manuel creó, además, en 1859 una Sociedad especial minera para explotar la mina carbonífera de antracita "San Juan", en Hernani. Hacia 1860 José María se estableció en el puerto franco y ciudad boliviana de Cobija, capital de provincia, a los pies del desierto de Atacama, representando los importantes intereses de los Artola creando la casa mercantil José M.^a Artola (luego Artola e Hijos y Artola Hermanos) para la explotación minera de la Provincia de Antofagasta, donde ejerció de Cónsul de España, y llegó a enfrentarse al Prefecto Ladislao Cabrera, temeroso éste del monopolio y poder que ejercía la Casa Artola. La guerra del Pacífico perjudicó los intereses de la esta Casa y de otras compañías vascas y españolas en Bolivia, pero fue el tsunami de 1877 el que hizo desaparecer de Cobija toda actividad comercial y minera.

Al volver a San Sebastián José M.^a Insausti se encontró con una ciudad en plena expansión y se entregó al negocio inmobiliario y a la política de la ciudad. Su hermano José Manuel ya había sido regidor de su Ayuntamiento en 1865 y Vocal de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación. José M.^a fue regidor en 1874, y luego teniente y alcalde hasta 1879. El último año de su alcaldía participó en la creación de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de San Sebastián, y en el proyecto de creación del Gran Casino. Al dejar la política local, se casó con 48 años (en 1879) con Josefa Eusebia Concepción González Arcelus, de 28 años, falleciendo en 1888 dejando por heredera a su única hija Rosalina Alberta Manuela.

El segundo de los estudios es el dedicado al feminismo e infancia en San Sebastián a principios del siglo XX, y al análisis de las figuras de Benita Asas Manterola, Clara Campoamor Rodríguez y Matilde Huici Navaz, obra de los pediatras Pedro Gorrotxategi Gorrotxategi y Víctor Manuel García Nieto. Se estudia en él la defensa que hicieron las tres mujeres feministas de los derechos de las mujeres y de los niños, con repercusión en todo el Estado, a pesar de las diferencias políticas

que tuvieron. Benita impulsando el desayuno escolar, y Clara y Matilde desde sus puestos en los Tribunales Tutelares de Menores y en aspectos legislativos.

Se inicia el artículo con el estudio de la vinculación de las 3 mujeres con San Sebastián. Benita era natural de la ciudad (1873-1968), aunque vivió en Colindres, de cuyo Ayuntamiento fue secretario su padre. Tras cursar Magisterio en Valladolid trabajó como maestra auxiliar de párvulos en Bilbao, donde conoció la “revolución pedagógica” que se empezaba a desarrollar con personas como Juana Whiney y María de Maeztu. En 1902 se trasladó a Madrid como maestra de escuelas para adultas, donde participó en los movimientos feministas, impulsó la formación de la Asociación Nacional de Mujeres Españolas (de la que fue presidenta) y dirigió los periódicos feministas El Pensamiento Femenino y Mundo Femenino, firmando en ocasiones como “la Duquesita de Igueldo”. Tras la Guerra Civil fue expedientada y depurada, falleciendo en Bilbao con 95 años en un total olvido. Su reivindicación le vino de la plataforma “Plazandreok”, que en 2003 consiguió poner su nombre en una calle y una plaza en Aldakonea.

La madrileña Clara Campoamor (1888-1972) vivió en San Sebastián como funcionaria del Cuerpo de Correos y Telégrafos entre 1010 y 1914. Vino con algo más de 21 años y quedó tan marcada que llegó a confesar que le gustaría morir y descansar para siempre en la ciudad. Estudió Derecho en Madrid y volvió a San Sebastián en 1931 a defender a su hermano Ignacio, procesado por la intentona republicana de 1930, y en San Sebastián estaba cuando se proclamó la II República. Murió exiliada en Lausanne (Suiza), trasladándose sus cenizas al cementerio Polloe por su ahijada Pilar Lois Acebedo (la 1.ª pediatra colegiada en el Colegio de Médicos de Guipúzcoa en 1939). Hoy la ciudad le recuerda con una escultura de Dora Salazar, ubicada en la plaza de su nombre por encargo de Emakunde.

Y la navarra Matilde Huici (1890-1965) vino a la casa de su tía a San Sebastián con solo 2 años a la muerte de su madre. En 1906, con 15 años, consiguió su título de Maestra de Primera Enseñanza, y en 1907 de Enseñanza Superior. Ingresó en 1916 en la Escuela Superior de Magisterio. Se trasladó a Madrid para perfeccionar sus estudios, donde empezó a estudiar Derecho y optó a una plaza de Inspectora de Primera Enseñanza, realizando varios trabajos sobre aspectos psicológicos y de aprendizaje de los niños. En 1923 fue a Nueva York y amplió su formación sobre el cuidado de los niños desvalidos, y estudió psiquiatría infantil en Boston. Ya en España terminó sus estudios de Derecho y fue una de las primeras mujeres abogadas de España, desarrollando su carrera profesional en Madrid, ejerciendo importantes cargos como Vocal del Consejo Superior de Protección de Menores o Delegada en la Sociedad de Naciones. En 1937 fue nombrada Juez de Menores por el Ministro de Justicia Manuel Irujo, que siguió la propuesta del Consejo Nacional de Tutelar de Menores. Tras la Guerra Civil se exilió a Chile, donde desarrolló su magisterio en la Escuela de Párvulos de su Universidad, respaldada por la Asociación de Mujeres Universitarias. Tras su muerte en 1965 se creó en Chile la “Fundación Matilde Huici”.

Después de plasmar la vida de las tres mujeres se aborda la labor que ejercieron dentro del feminismo a través de la Asociación Nacional de Mujeres Españolas

(ANME) en sus líneas de política social, atención infantil y reivindicación económica, y en especial la exigencia del sufragio femenino, planteada ya por Benita Asas en 1913, considerado como el inicio del movimiento feminista en España, y que solo se logrará gracias a Clara Campoamor en 1931.

En cuanto a la atención de los niños, se aborda la creación del “Desayuno escolar” y “la Colonia escolar” impulsadas por Benita Asas, en Madrid, en 1911, y que duró hasta 1931, extendiéndose también a San Sebastián; el esfuerzo de Matilde Huici por crear actividades educativas para los menores a través del Club Infantil auspiciado por la Asociación Auxiliar del Niño creada también en Madrid en 1935; y la labor desarrollada por Clara Campoamor, como Directora General de Beneficencia y Asistencia Social (dependiente del Ministerio de Trabajo), a través de del Comité Pro-Cunas de la Asociación Unión Republicana Femenina, y de la entidad Pro Infancia Obrera de atención a los huérfanos, mientras estudiaba en Suiza, en 1934, su sistema de seguro escolar obligatorio para su aplicación en España.

Pero si esas iniciativas ya fueron buenas para el bienestar de los niños, no lo fue menos la participación de Matilde Huici y Clara Campoamor en los Tribunales Tutelares de Menores, y en el Consejo Superior de Protección de Menores constituido en 1931; al impulso que ese mismo año de 1931 hiciera Matilde Huici para la creación del Instituto de Investigación Psicológica dedicado al estudio de la delincuencia infantil, vinculando la inadaptación social con la irregularidad escolar y la delincuencia (delincuencia que llevaba a los niños al Correccional o Reformatorio); y al trabajo de ambas para el reconocimiento de los derechos de los hijos ilegítimos.

El historiador Pedro Berriochoa Azcárate ahonda en el estudio del prolífico escritor José de Arteche poniéndolo en relación con el artista Jorge Oteiza en torno al controvertido friso de Arantzazu. Su trabajo se inscribe en su estudio monográfico recientemente publicado sobre la vida y obra de Arteche, recogiendo algunos de los elementos tangenciales que no tuvieron cabida entonces.

Tras analizar y comparar la vida y obra de ambos aborda el autor su relación con el proyecto “Arantzazu”, que surgió en Madrid en 1950 a impulso del propio régimen franquista, que deseaba dar una imagen de modernidad a EE. UU. El convento franciscano se había reconstruido en 1908 (de las ruinas existentes tras el incendio carlista de 1834) y se había transformado en basílica, cuya iglesia se había de ampliar dada la cantidad de romeros que llegaban a visitar a la Virgen morena, patrona de Guipúzcoa desde 1918. La Comisión Pro-Nueva Basílica recibió 14 anteproyectos, de los que en 1950 el jurado eligió el firmado por los arquitectos Javier Sáenz de Oiza y Luis Laorga. En 1951 ambos presentaron el proyecto definitivo, en cuya parte escultórica colaboraría Jorge de Oteiza, en sus puertas Eduardo Chillida y en sus vidrieras Javier Álvarez de Eulate. Posteriormente entraría en la iglesia Néstor Basterrechea.

La paralización de la obra por parte del primer Obispo donostiarra Jaime Font y Andreu y la ruptura de relaciones de los arquitectos dificultaron la consecución de la obra. Y fue entonces, en 1952, cuando Arteche se posicionó a favor del proyecto

defendiendo en La Voz de España la labor de los artistas. El debate se entabló entre los partidarios de la modernidad y los del mundo tradicional a través de la prensa La Voz de España y El Diario Vasco, especialmente por los apóstoles del friso. Se dejó la resolución del debate en manos de la Pontificia Comisión de Arte Sacro, cuyo dictamen fue contrario a escultores y pintores, calificando su trabajo de “algo grotesco, entre espectral y macabro”... “retórica modernista, imbuida de falso medieval”. Ello llevó a Oteiza a escribir una dura carta al Nuncio en España que, tras su lectura por Arteche, nunca llegó a sus manos.

Mientras se resolvía el proyecto se abordó por Aranzadi homenajear al padre Donosti con la labra de una estela, por parte de Oteiza, en el paraje de Agiña (entre Oyarzun y Lesaca), visitado previamente, entre otros, por Arteche y Oteiza. Arteche escribía mientras la necesidad de culminar la obra de Oteiza en Aránzazu, amparado en la modernidad aportada por el Concilio Vaticano II. Los escritos de Arteche consiguieron, finalmente, que Oteiza culminase su obra en 1969 a pesar de la oposición inicial, incluso, del Obispo Lorenzo Bereciartua.

Miscelánea

A partir de aquí se inicia el apartado de la Miscelánea. El mismo comienza con un estudio de la historiadora M.^a Rosa Ayerbe Iribar sobre el paso de “De la libertad de elección de heredera al mayorazgo masculino” en Guipúzcoa a lo largo de los siglos XV al XVIII. Se aborda el proceso seguido en la Guipúzcoa del Antiguo Régimen por mantener una costumbre, muy arraigada en la sociedad rural, que daba plena libertad a padres y madres de transmitir los bienes raíces al hijo o hija que quisieren, aprovechando el momento del establecimiento de las condiciones que iban a regir en adelante la relación matrimonial de una pareja a través del contrato propter nupcias. En dichos contratos el padre o madre, hijo o hija de la casa, designaba al heredero o heredera de la misma, y lo hacía frecuentemente a favor de la hija, aportando el etorkiña (fuera el novio o la novia) la dote a la casa; y esa donación se hacía con mejora de tercio y quinto, lo que suponía la donación de la mayor parte de los bienes raíces de la familia. Esta costumbre inveterada empezará a desaparecer ante la presión de la ley castellana, aprobada en las Cortes de Madrid de 1534, que prohibía expresamente las donaciones propter nupcias de dichos bienes a favor de las hijas, y más habiendo hijos varones. Por ello, la Provincia hubo de adoptar el sistema del mayorazgo masculino sin licencia real, propio también de Castilla, para evitar la división de los bienes raíces y, con ello, la pérdida de la memoria de la casa.

Le sigue a éste el estudio de la historiadora de Arte Ana Peña Fernández titulado Aproximación al estudio de los inventarios de los bienes de Don Juan de Idiazquez en la villa de San Sebastián y lugares de Guipúzcoa. Es parte de un estudio más amplio que la autora desarrolla en su tesis doctoral sobre El patronazgo artístico de la Casa Idiazquez en la Provincia de Guipúzcoa: relaciones de poder y mecenazgo (1487-1618). En él se estudian los inventarios de bienes realizados al

fallecer Don Juan de Idiaquez y Olazabal (1614) [el gran valedor de Guipúzcoa en la Corte de Felipe II y Felipe III, y autor material del monasterio dominico donostiarra de San Telmo], a instancias de su único hijo y heredero Don Alonso de Idiaquez y Butrón-Múgica. Se exponen las posesiones que tenía la Casa Idiaquez, dentro de la hoy llamada “cultura material”, dando a conocer el ajuar litúrgico que acompañó la vida de los miembros de la familia, sus obras de arte, joyas, indumentaria, mobiliario, libros, documentación y bienes inmuebles, todo lo cual conformaba los bienes de la Casa y su familia. Con ello pretende ofrecer, según confiesa la autora, una aproximación a la construcción identitaria de Don Juan, mostrar sus gustos e inquietudes culturales y artísticas, así como la escenografía doméstica de su palacio para determinar la posición social y el poder de su linaje.

El arquitecto José Javier Pi Chevrot nos ofrece dos trabajos de indudable interés. El primero, dedicado a la Vida y obra del Arquitecto e Ingeniero militar italiano afincado en San Sebastián Hércules Torelli c.1650-1728, estudia la vida y obra de uno de los últimos ingenieros-científicos-artistas globales que tanto produjo y exportó Italia en el s. XVII, cuyo saber multidisciplinar, según el autor, abarcaba campos tan variados como las matemáticas, la ingeniería militar (relacionada con el diseño de las fortificaciones, arsenales y cuarteles y diseño de armas de artillería), civil y religiosa (escultura, urbanismo, diseño de monumentos funerarios, escenificación de fiestas y ceremonias o elaboración de fuegos artificiales). Y en todos esos campos siempre primó el rigor de las matemáticas como método para establecer el orden, la escala, las proporciones, la simetría y el ritmo en las trazas proyectadas.

Natural de Pavía (Milán), y después de recorrer parte de Europa recaló desde Francia en Cataluña, donde se puso al servicio del Rey para inspeccionar las plazas militares, aunque hubo de combinar dicha actividad con su dedicación a la arquitectura civil. Ya en San Sebastián, a donde vino a encargarse de las fortificaciones guipuzcoanas, se asentó definitivamente al casar en 1690 con Josepha de Ocariz y formar su familia, si bien será continuo su ir y venir revisando y reforzando las fortalezas del reino. Su valía profesional, reconocida por sus superiores, sin embargo le aparejó la envidia de otros Ingenieros que se esforzaron por denigrarlo. Él aprovechó sus contactos para trabajar en Ceuta, Gibraltar, Tarifa o San Lúcar y otros lugares como Pamplona (donde hizo el catafalco de la Reina D.^a Mariana de Austria y diseñó la Capilla de San Fermín en la iglesia de San Lorenzo), y en todos ellos dejó la impronta de su sello personal en la arquitectura militar y civil, al igual que en San Sebastián, tanto en el castillo de la Mota y su monte Urgull como en la Plaza Nueva de la ciudad y en la limpieza del canal y puerto de Pasajes, que tanto preocupaba a la Provincia y para el que inventó todo un ingenio o aparato.

Y es una de las obras que diseñó y levantó Hércules Torelli el objeto de estudio del segundo trabajo de José Javier Pi, La creación de la Plaza Nueva con su Casa Concejil y Consular en San Sebastián (1714-1722). Estudia en él la necesidad sentida de la ciudad por disponer de una Plaza Nueva amplia y libre de la influencia militar (que controlaba la Plaza Vieja). Ello supuso el vaciado de un amplio espacio

central en su tejido urbano de la ciudad, con la gran dificultad que ello aparejaba para satisfacer a los dueños de las casas a derruir a fin de ganar el espacio necesario para erigir la Plaza, con su Casa Consular y Concejil, además de las casas que la circunvalan. En todo ese proceso el autor aporta datos inéditos sobre las causas que movieron al Consistorio a tomar su decisión, las circunstancias que se dieron y el propio proceso de creación de “una Plaza modélica”, emblema hoy de San Sebastián.

El doctor en Derecho Justo Martín Gómez nos ofrece, por su parte, un estudio centrado en un aspecto de la Guerra de la Convención (1793-1795): La entrega de la Plaza Fuerte de San Sebastián, por el Ejército francés, al finalizar la Guerra. Tras exponer someramente el proceso de la Guerra, analiza la Plaza Fuerte donostiarra para afirmar que desde comienzos del siglo XVIII la misma no fue habilitada (a pesar de los esfuerzos y proyectos de Torelli) y que a comienzos de la Guerra no solo no se adecuó desde el punto de vista bélico, sino que lo mejor de su armamento fue trasladado a otros emplazamientos como Fuenterrabía y, especialmente, a la ciudadela de Pamplona, quedando la ciudad solo con armamento para cubrir el 42 % de sus necesidades. Ello explica, en parte, la capitulación de San Sebastián ante el ejército francés hecha el 4 de agosto de 1794, pues estaba prácticamente desarmada. Según el autor, bajo dominio francés se armó la Plaza y, tras la firma de la paz en Basilea el 22 de julio de 1795, los franceses la entregaron a las autoridades civiles de la ciudad con un equipamiento militar muy superior (y que él detalla) al que dejó el ejército español a comienzos de la Guerra, al fijar el Tratado que las Plazas Fuertes “se restituirán a España con los cañones, municiones de guerra y enseres del servicio de aquellas plazas que existían al momento de firmar este Tratado”.

El profesor Antonio Sánchez Briones nos presenta la traducción y comentarios de “una obra muy rara” en La Primera Guerra Carlista según el Capitán Samuel Edward Cook. Y es que el Capitán de Fragata Samuel Edward Cook (reapellidado Widdrington a partir de 1840) fue un hispanista británico, militar y naturalista que quiso ofrecer una solución personal acerca de la Primera Guerra Carlista, tras la publicación en Londres, en 1837, por el Conde de Carnarvon Lord Porchester, de Portugal and Galicia with a Review of the Basque Provinces and a Few Remarks on Recent Events in Spain [Portugal y Galicia, con una reseña de las Provincias vascas y unas anotaciones de los acontecimientos recientes en España], de carácter procarlista (provenía del ala whig), y la contestación tory a la misma del Conde de Clarendon George Villiers, con The policy of England Towards Spain [La política de Inglaterra con respecto a España], de carácter proisabelino y de corte liberal.

Tras analizar la constitución de los dos bloques contendientes en la Guerra y los intereses en juego, y explicar la orientación de las dos obras y la vida del autor, Antonio Sánchez Briones analiza la obra del Capitán Cook con la que quiso participar en la polémica atacando la obra de Carnarvon (dado su carácter liberal) en su Observations on the Present State of the War in Spain; Being an Answer to Certain Part of “The Policy of England, &c” with Some Hints for the Pacification of that

Country, [*Observaciones sobre el estado actual de la Guerra en España, siendo una respuesta a ciertas partes de la "Política de Inglaterra, &c."*, con algunos indicios para la pacificación de ese País], publicada en Londres en 1838. Al decir de Sánchez Briones, es la visión de un militar sobre un conflicto armado, y no la de un político, diplomático o periodista; un militar que se relacionó con militares que participaron en la Guerra, especialmente con Espoz y Mina. Su lectura quizás nos explique el por qué los absolutistas se exiliaban en París y los liberales en Londres.

La paisajista y doctora en Historia del Arte Pilar Bosqued Lacambra nos ofrece en esta ocasión la versión comentada del Diario del artista, pintor y escritor oscense Valentín Carderera Solano, quien trabajó al amparo del Duque de Villahermosa, en su viaje por Guipúzcoa y Zarauz en verano de 1862 (a donde fue a visitar al Duque y a asistir a la boda de su hija el 23 de agosto). Confronta lo narrado con las acuarelas, dibujos y apuntes que realizó y que fueron publicadas por Manuel García Guatas el año 2018 en "Los álbumes de Pédrola" (palacio del Duque en Zaragoza), a lo que añade la autora comentarios y observaciones, destacando los aspectos paisajistas y jardineros.

Valentín llegó a Zarauz el 27 de julio de 1862 y permaneció en la casa ajardinada del Duque hasta septiembre, realizando frecuentes excursiones por el interior de la Provincia (Zumarraga, Villarreal, Azpeitia, Loyola, Azcoitia, Cestona) y a poblaciones vecinas (Orío, Guetaria, Zumaya), describiendo y destacando los jardines, paisajes y patrimonio cultural que despertaron su interés, pintando retratos y paisajes de mar y montaña, y visitando a la nobleza guipuzcoana (Marqués de Narros, Duque de Granada de Ega, Conde del Real, etc.). El 31 de agosto salió de Zarauz, ya de vuelta a casa, y pasó por Usurbil, San Sebastián, Tolosa, Alegría, Lazcano y Villafranca, y salió de Guipúzcoa para llegar el día 4 a Pamplona.

Lo que ofrece Pilar Bosqued es la transcripción del Diario, dándole un carácter divulgativo agilizando el lenguaje. Las rutas que recorrió, de alto interés paisajista, son hoy en muchas ocasiones rutas de senderismo o singulares biotopos de especial paisaje, fauna y flora.

La ya habitual colaboradora y doblemente licenciada en Historia y Sociología, María Rosario Roquero Ussía, presenta en esta ocasión una estampa más de la vida donostiarra en su San Sebastián durante la retaguardia de la Guerra Civil (septiembre 1936-abril 1939). En ella, basándose en la prensa y en testimonios de quienes vivieron los acontecimientos, la autora describe cómo era la vida en la ciudad una vez se alejó el frente de guerra de ella. Para ello divide el trabajo en dos apartados claramente diferenciados: por una parte, el ambiente que se respiraba en San Sebastián después de la entrada de las tropas golpistas y, por otra, el papel que se le adjudicó a la mujer, relegándola al auxilio social y a la beneficencia.

En la primera parte analiza 1.º) la situación de la ciudad tras la entrada de las tropas el 13 de septiembre (funerales, desfiles militares, solicitudes de donativos,

control de la población, incautación de locales, apariencia de normalidad, vigilancia de la moralidad y dificultades de aprovisionamiento). 2.º) el problema generado en la vivienda (pues mucha gente salió a Francia y sus casas fueron clausuradas, pero llegaba mucha gente de la zona de guerra que había que ubicar, controlando su llegada). 3.º) el funcionamiento de los mercados, controlados por la Junta de Abastos creada el 17 de octubre de 1936 para controlar los precios y evitar el mercado negro; el establecimiento de las cartillas de racionamiento y los “días sin postre” y “días de plato único”. 4.º) el caos monetario que surgió al ilegalizar el dinero republicano, dándole valor solo con el “estampillado” que realizaban los Bancos hasta la nueva emisión de billetes de marzo de 1937; la escasez de moneda fraccionaria, imprimiéndose incluso monedas de 1 peseta; las incautaciones, requisas y petición de donativos con fines patrióticos para cubrir las necesidades dinerarias; o la propia recogida de chatarra, controlada por la Comisión creada para ello en noviembre de 1937, para cubrir las necesidades de las fábricas, armamento y vías férreas. 5.º) Las prohibiciones y obligaciones impuestas por las autoridades en cuanto a las alarmas por ataque aéreo, moralidad, censura o prohibición del uso del vascuence “principal objetivo a batir por todas las medidas de censura”. 6.º) la depuración de los maestros a fin de educar a los niños en el fervor patriótico (omnipresente en el ambiente de la ciudad) y valores cristianos. 7.º) Ese fervor patriótico organizaba continuos actos en honor de los caídos, de los mártires de la tradición, de la raza..., para celebrar la toma de las principales ciudades a lo largo de la guerra (Bilbao, Madrid, Barcelona) o conmemorar el alzamiento o la victoria. Y 8.º) la cultura en la retaguardia, con las exposiciones y conferencias pronunciadas en la ciudad por importantes afectos al régimen franquista; la llegada de periodistas, con la instalación en noviembre de 1937 de la Agencia Fabra (precursora de la Agencia EFE); el desarrollo de la Sociedad artística GU, de carácter vanguardista, creado en la II República, refugio ahora de artistas simpatizantes con el régimen; la persecución y muerte de desafectos como Aitzol, “energúmeno líder separatista... que dehonra sus hábitos sacerdotales”; o la creación e instalación en la ciudad de nuevas revistas como Fe y Doctrina Nacional-Sindicalista, Vértice, Fotos, Seminario Gráfico de Reportajes, La Ametralladora (precedente de La Codorniz), Y (revista femenina, para educar a la mujer, editada por la Sección Femenina de la Falange, dirigida por Pilar Primo de Rivera), Pelayos (revista infantil, que se convertirá en Flechas y Pelayos), etc.

El segundo de los apartados, dedicado a La mujer y la política, analiza el papel de la mujer en la ciudad a lo largo de esos años, diferenciando las pertenecientes a las clases acomodadas (dedicadas a la filantropía y eventos caritativos), de las activistas políticas, o de las que se dedicaban, simplemente, a atender a sus familias. Fueron las primeras las que acudían a los eventos del Casino, a los Toros, al Club de Tenis o al Náutico, organizaban bailes de gala o establecían mesas petitorias con afán recaudatorio. Para las otras se creó y el Auxilio Social (fundado en octubre de 1936 para atender a los pobres y amparar a los refugiados, especialmente la vuelta de los niños repatriados), y un año más tarde, en octubre de 1937, el Servicio Social (dirigido a las solteras de entre 17 y 35 años que quisiesen acceder a un trabajo remunerado o a un título académico u oficial,

donde se primaba la disciplina y la obediencia). En general, la labor de la mujer en retaguardia fue reconocida en San Sebastián, donde fue homenajeadas en varias ocasiones.

Finalmente, el divulgador Ion Urrestarazu Parada nos presenta dos trabajos muy distintos, tanto por su extensión como por su contenido. El primero, titulado Bajo el miedo a los bombardeos: introducción a la defensa pasiva en San Sebastián durante la Guerra Civil española, nos permite entender la situación de una población, acosada por los bombardeos aéreos y ubicada en zona de guerra, tal y como hoy vemos en la guerra de Ucrania. Su exposición arranca y nos lleva (a través de bandos, órdenes y reglamentos) desde la aparición del concepto de “defensa pasiva” en la II República, sigue su desarrollo a lo largo de la Guerra Civil de 1936 y finaliza con su reorganización e institucionalización en tiempos de la inmediata posguerra.

Según el autor, tras la 1.ª Guerra Mundial, y aunque un poco tardíamente en España, por decreto de 8 de agosto de 1935 se creó el Comité Nacional para la defensa pasiva, a fin de preparar a la ciudadanía contra los efectos de los bombardeos aéreos y gases venenosos (ya utilizados en la Gran Guerra) en una posible próxima guerra. Tras ese Comité se crearon los comités provinciales y locales, que pronto empezaron a funcionar en San Sebastián con el estallido de la Guerra Civil de 1936. Siendo poca la documentación existente en la ciudad sobre la materia, para el desarrollo de su estudio el autor ha echado mano de las fuentes de hemeroteca y de alguna otra documentación suelta, en especial del Centro Documental de la Memoria Histórica.

Al decir del mismo, fue una conferencia impartida el 5 de abril de 1935 en San Sebastián por Alberto Anguera (director de la Estación Sanitaria en Irun), titulada Defensa de la población contra la guerra aero-química, donde se puso de relieve la cercanía de otro conflicto mundial a causa del rearme de diferentes naciones, estimando que la mayoría de la población civil no podría escapar de los ataques al utilizarse el avión como principal arma de ataque. El Doctor Anguera dio ya entonces una serie de pautas (apagado de luces, prevención de incendios, cierre hermético de puertas y ventanas, uso de caretas antigás, construcción de subterráneos, etc.) que serán la base de actuación recogidas en el decreto de 8 de agosto y regularán los ataques aéreos de nuestra Guerra Civil. A partir de ahí el autor pormenoriza el desarrollo normativo y la práctica de esa “defensa pasiva” en San Sebastián tras la creación de la Junta de Defensa de Guipúzcoa el 27 de julio de 1936, una vez iniciada la Guerra, las noticias periodísticas narrando los hechos, los bandos, avisos públicos, instrucciones y reglamentos aprobados por las autoridades, así como los ataques aéreos, los daños y los muertos causados por ambos bandos.

A partir de 1937 la Jefatura del Aire procedió a la centralización de la defensa pasiva, dando lugar en 1941, una vez terminada la Guerra y bajo el régimen franquista, a la reorganización de la Jefatura de Defensa Pasiva, reorganizada

nuevamente en 1960 como Dirección General de Protección Civil y que, con algunos cambios, ha llegado hasta nuestros días. Hoy en la ciudad las tareas de protección civil están en manos del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamentos (SPEIS) de San Sebastián, nombre técnico del Cuerpo municipal de bomberos.

Nota

Y el segundo trabajo de Ion Urrestarazu es el único que cubre en el presente volumen el apartado de Notas. Se trata de la Noticia de las primeras vacunaciones realizadas en San Sebastián y sus alrededores en 1801, por el cirujano militar Vicente Lubet, inoculando el pus infectado de viruela proporcionado por el cirujano local Beltrán Bart. Dicha vacunación se inició en la ciudad, con más de 200 vacunados, extendiéndose después a otras localidades guipuzcoanas y navarras.

*M.^a Rosa Ayerbe Iribar
Directora del Boletín
Andoain, 23 de abril de 2022*